PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Buga, Octubre de 2022

Señor (a)
Santiago Tabares Gonzalez
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **3994318**
Cargo del supervisor: Coordinador academico
Dependencia: Area de bilinguismo
Manizales, Caldas

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2022

Referencia: No 3994318 del año 2022

Camila Andrea Loaiza Londoño identificado con la cédula de ciudadanía No. 1115082894 de Buga, en mi calidad de Contratista del SENA, en el área de bilinguismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total la suma de TRECE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($13.458.250,00 pagadero de la siguiente manera: a) *Un (1) pago en el mes de octubre por valor de TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE ($3.198.000,00)* b) un (1) pago en el mes noviembre por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.997.500) cada uno. c) y un (1) pago en el mes diciembre por valor de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($6.262.750,00) que corresponde a los honorarios de los meses de noviembre y diciembre

Plazo: Será hasta el 7 de noviembre de 2022

OBJETO:
PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL, COMO INSTRUCTOR, PARA LAS ACCIONES DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO, PRESENCIALES O VIRTUALES DEL CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos,	Revision de las evidencias en los plazos.	**https://drive.google.com/drive/folders/14om2eTCI_n-FG2HRjJwANioAs2UGwQCv?usp=sharing**

	plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina		
2	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato	Invitación a la web conference. Desarrollo de la web conference en los tiempos estipulados. Publicacion de la grabación.	https://drive.google.com/drive/folders/14om2eTCI_n-FG2HRjJwANioAs2UGwQCv?usp=sharing
3	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Seguimiento y respuesta a los mensajes internos. Seguimiento del grupo de whatsapp con el fin de guiar a los aprendices de manera mas rápida en la plataforma. Envio de mensajes de recordatorio y videos con contenido extra en el aprendizaje.	https://drive.google.com/drive/folders/14om2eTCI_n-FG2HRjJwANioAs2UGwQCv?usp=sharing
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Revision de las evidencias y correcciones sobre las mismas. Retroalimentacion.	https://drive.google.com/drive/folders/14om2eTCI_n-FG2HRjJwANioAs2UGwQCv?usp=sharing
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral	Registra juicios evaluativos para la generación de certificados.	https://drive.google.com/drive/folders/14om2eTCI_n-FG2HRjJwANioAs2UGwQCv?usp=sharing

	mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.		
6	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se invita a los aprendices a usar los canales oficiales de comunicación y se imparte información en las web conference sobre sus derechos y deberes.	https://drive.google.com/drive/folders/14om2eTCI_n-FG2HRjJwANioAs2UGwQCv?usp=sharing
7	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Se organiza oficina en casa que incluye una silla de escritorio adecuada y se asegura el alto, con el fin de reducir los riesgos mecánicos en el trabajo.	https://drive.google.com/drive/folders/14om2eTCI_n-FG2HRjJwANioAs2UGwQCv?usp=sharing
	Las demás necesarias para el	Se realiza el reporte del curso, se adjuntan	https://drive.google.com/drive/folders/

	cabal cumplimiento del objeto contractual.	los documentos en formato Excel.	14om2eTCI_n-FG2HRjJwANioAs2UGwQCv?usp=sharing
8	Ejecutar el contrato con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar al pensum y los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, la programación de clases, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.	Con cumplimiento se dan a conocer los temas a tratar y según el calendario. Ademas se usan otros canales para evitar la deserción y ayudar a los aprendices en el uso de la plataforma.	https://drive.google.com/drive/folders/14om2eTCI_n-FG2HRjJwANioAs2UGwQCv?usp=sharing
9	Desarrollar las actividades adicionales que como	Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los	https://drive.google.com/drive/folders/14om2eTCI_n-

	instructor se requieran para la ejecución del contrato: El contratista se compromete a. Ajustarse a las políticas de comunicación del SENA b. Aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos (revisarlos periódicamente y contestar requerimientos de manera oportuna), c. Velar por la correcta utilización de la imagen institucional, d. Reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación.	correos electrónicos y herramientas de comunicación.	FG2HRjJwANioAs2UGwQCv?usp=sharing

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9441493647 de la planilla, Aportes en línea y periodo 1/10/2022 – 31/10/2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__x_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en 1 folio

Cordialmente,



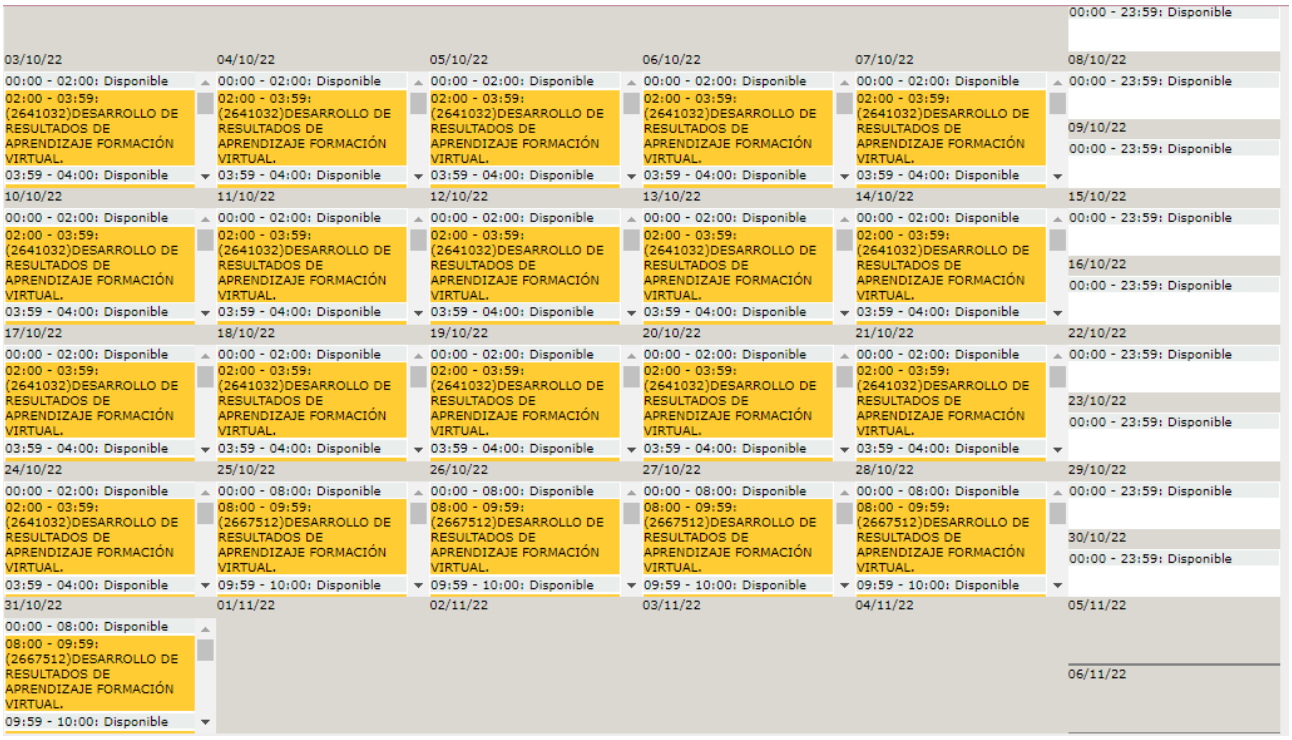
Firma
Camila Andrea Loaiza Londoño
Contratista
C.C. No. 1115082894

Recibí a satisfacción:

Firma
Santiago Tabares Gonzalez
Supervisor(a) Contrato 3994318 de 2022
Coordinador academico

Manuela Andrea Villada
Apoyo a la supervision

DIAGRAMADOR OCTUBRE 2022



					00:00 - 23:59: Disponible
03/10/22	04/10/22	05/10/22	06/10/22	07/10/22	08/10/22
00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 23:59: Disponible 09/10/22 00:00 - 23:59: Disponible
10/10/22	11/10/22	12/10/22	13/10/22	14/10/22	15/10/22
00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 23:59: Disponible 16/10/22 00:00 - 23:59: Disponible
17/10/22	18/10/22	19/10/22	20/10/22	21/10/22	22/10/22
00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 23:59: Disponible 23/10/22 00:00 - 23:59: Disponible
24/10/22	25/10/22	26/10/22	27/10/22	28/10/22	29/10/22
00:00 - 02:00: Disponible 02:00 - 03:59: (2641032)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 03:59 - 04:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible 08:00 - 09:59: (2667512)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 09:59 - 10:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible 08:00 - 09:59: (2667512)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 09:59 - 10:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible 08:00 - 09:59: (2667512)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 09:59 - 10:00: Disponible	00:00 - 08:00: Disponible 08:00 - 09:59: (2667512)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 09:59 - 10:00: Disponible	00:00 - 23:59: Disponible 30/10/22 00:00 - 23:59: Disponible
31/10/22	01/11/22	02/11/22	03/11/22	04/11/22	05/11/22
00:00 - 08:00: Disponible 08:00 - 09:59: (2667512)DESARROLLO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE FORMACIÓN VIRTUAL. 09:59 - 10:00: Disponible					06/11/22

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 19 de octubre de 2022, a las 15:14:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1115082894
Código de Verificación	1115082894221019151439

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 207597742

WEB
15:16:48

Bogotá DC, 19 de octubre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CAMILA ANDREA LOAIZA LONDOÑO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1115082894:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:17:48 PM horas del 19/10/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1115082894**
Apellidos y Nombres: **LOAIZA LONDOÑO CAMILA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 19/10/2022 04:19:13 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1115082894** y Nombre: **CAMILA ANDREA LOAIZA LONDOÑO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **44293631** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:20:49 horas del 19/10/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1115082894,**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.